

Los correspondientes expedientes obran en el Área de Desarrollo Empresarial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde las interesadas podrán comparecer para tomar conocimiento del mismo.

Expediente: 2007.03.ASEM.0025

Solicitante de la Ayuda: JESÚS CORTÉS ALIAS

Último domicilio: CL/ SIERRA DE LA PILA, 69 – 30870 PUERTO DE MAZARRÓN

Expediente: 2007.03.ASEM.0008

Solicitante de la Ayuda: LUCÍA MONTOYA PONCE

Último domicilio: CL/ PASOS, 34 – 30820 ALCANTARILLA

Expediente: 2007.03.ASEM.0127

Solicitante de la Ayuda: ROSA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Último domicilio: AVDA. JUAN VIÑEGLA, 2 – 2º F – 30170 MULA

Murcia, a 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por Delegación, Resolución de 12 de febrero, (BORM de 28 de febrero de 2007), el Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Severiano Arias González.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

9532 Anuncio de transmisión de concesión.

Por Orden de esta Consejería de fecha 28 de abril de 2008 se autorizó la transmisión de las concesiones del servicio de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera entre: Pinoso-Murcia (MUR-068), Yecla-Jumilla-Murcia (MUR-084), y Caravaca-Moratalla-Calasparra-Cieza-Murcia (MUR-085) cuyo titular es Líneas y Autocares, S.A. CIF n.º A-30157036, sociedad que se extingue; a favor de Líneas y Autocares, S.A. CIF n.º A-30000798, nueva sociedad resultante de la fusión por la absorción de Líneas y Autocares, S.A. CIF n.º A-30157036, sociedad absorbida y Giménez García Hnos, S.A. CIF n.º A-30000798, sociedad absorbente, que adquiere la nueva denominación de Líneas y Autocares, S.A.

Tras haberse cumplido las condiciones impuestas en la mencionada Orden, y a fin de dar cumplimiento a lo legalmente establecido se ordena la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 20 de junio de 2008.—La Directora General de Transportes y Carreteras, Carmen María Sandoval Sánchez.

Consejería de Sanidad

9594 Anuncio por el que se notifica la interposición de recurso contencioso-administrativo n.º 161/2008 contra Orden de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en materia de autorización apertura de oficina de farmacia (Expte. A-29/2000 y acumulados, Zona de Salud n.º 67, Las Torres de Cotillas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, por la presente, se hace saber a doña Carmen M.ª Bastida Pérez, cuyo último domicilio conocido es Avda. de Los Olmos, n.º 31, en Zarandona, Murcia, la interposición de recurso contencioso-administrativo n.º 161/2008, por doña María del Carmen Jiménez Jiménez, contra Orden de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en materia de autorización de apertura de oficina de farmacia en la Zona de Salud n.º 67, Las Torres de Cotillas (Murcia), expediente A-29/2000, A-47/2000 y A-48/2000, acumulados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de la interesada y efectos oportunos, se le significa que en el plazo de nueve días puede, si lo estima oportuno, personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en los autos de referencia.

Murcia, a 4 de julio de 2008.—El Secretario General, José Luis Gil Nicolás.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

10181 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Número de expediente: 122/08.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación del servicio de cafetería y restaurante de profesionales y público del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM n.º 99, de 29 de abril de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Canon mínimo anual de explotación: 20.000,00 €/año.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 30 de junio de 2008.

b) Contratista: Mediterránea de Catering, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación:

Canon mínimo anual de explotación: 20.000,00 €/año.

Murcia, 10 de julio de 2008.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Manuel Allegue Gallego.

4.- Presupuesto base de licitación.

599.938,88 euros, I.V.A. incluido. Esta contratación esta cofinanciada en un 80 % con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 29 de mayo de 2008.

b) Contratista: Getronics España Solutions, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 498.006,16 euros.

Murcia, 8 de julio de 2008.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

10206 Resolución de la Consejería de Educación, Ciencia e investigación por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del mantenimiento y nuevos desarrollos del aplicativo de gestión "Plumier XXI", con destino a la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y a los centros educativos dependientes de la citada Consejería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: S.G/C.A/12/08

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: servicio

b) Descripción del objeto: mantenimiento y nuevos desarrollos del aplicativo de gestión "Plumier XXI", con destino a la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y a los centros educativos dependientes de la citada consejería de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

c) Lotes: no

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 15-04-2008; BOE: 17-04-2008; BORM: 28-04-2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

9514 Anuncio de información pública relativo al estudio de impacto ambiental de cantera "Arcillas Aliaga", en el término municipal de Jumilla, con el n.º de expediente 436/05 de E.I.A., a solicitud de Jesús Aliaga, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.10.g), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental DE cantera "Arcillas Aliaga", en el término municipal de Jumilla, con el n.º de expediente 436/05 de E.I.A., a solicitud de Jesús Aliaga, S.L., con domicilio en Partida Fellonar, 32. 03001 - Alicante con C.I.F.: B-03288420, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071 - Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 28 de mayo de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental, P.D. el Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, Juan Ignacio Sánchez Gelabert.